



GENTE NUEVA

SEMANARIO INDEPENDIENTE

ORGANO DE LA JUVENTUD
EXTRAORDINARIO.

5 CTMS.

BERJA 23 JUNIO DE 1918

5 CTMS.

EN DEFENSA DE NUESTROS INTERESES.

Los agricultores de Berja, se aprestan á la lucha.

LA ASAMBLEA DE ANOCHE

Es un sacrificio para nosotros el lanzar la hoja por Adra reportaría, pues si la calle está llena de alborozo al contemplar lo que se inicia el resurgimiento y que por primera vez primera el pueblo se congrega para encauzar sus energías.

Y D. Francisco Alferez Lirola

Y D. José Peralta Lirola

de Adra D. Juan Gallardo y multitud de Sres mas que toman asiento en el estrado con el iniciador de la asamblea Sr Enriquez.

Mientras escribimos estas líneas nos apercibimos de que no asiste representación de la Cámara Agrícola y como dicha entidad nos parece la más obligada a comparecer en estas empresas, lamentamos su ausencia.

No tememos que venga luego el desmayo á hundirnos nuevamente en la inaudita indiferencia; la empresa es llevada ó muerte y aun cuando abundan los pesimismos, desafiando las sonrisas de los que dicen que están convencidos de la impotencia de Berja, y no son otra cosa que espíritus alejados de toda causa redentora, que la asamblea de anoché no sea sino de tantos intentos infecundos, sino piedra fundamental de una villa próspera.

«Gente Nueva» felicita á Berja, á los organizadores y á los asistentes y espera de todos que deponiendo pequeñeces y personalismos, se decidan á realizar lo que viene siendo suprema esperanza y anhelo preferente del distrito de Berja.

El público es numeroso; asisten el Alcalde Sr Villalobos Navarro, el exsenador Mr Gallardo Tovar, el presidente del Centro Mercantil é Industrial Sr Villalobos y otros Sres de altas U. Eugenio Li-

rola Peralta D. Francisco Alferez Lirola y D. José Peralta Lirola de Adra D. Juan Gallardo y multitud de Sres mas que toman asiento en el estrado con el iniciador de la asamblea Sr Enriquez con suma solemnidad, exponiendo la dolorosa situación que atraviesa el distrito y la necesidad de romper las antiguas normas de fraternidad. Con este motivo y á fin de llevar conocimientos al trámite del público pondrá que es de orden natural el espíritu de asociación. Cita ejemplos convincentes y con acierto manifiesta que al solo animo de la asamblea que se celebra, en Almería se aprestan para salvar todos los obstáculos que hasta aquí surgieron entre las clases interesadas, á fin de organizarse en condiciones para que la uva de Berja y Órbitas no se embarque por Adra.

Analiza minuciosamente la necesidad de la asociación y los beneficios que el

en la actualidad - dice el conferenciante - la mayor parte de la vega de Berja no

puede labrarse por carencia de yuntas

teniendo que privarse los agricultores

de hacer algunas siembras, y que pasaría

para transportar nuestros barriles por el

puerto de Almería?

El embarque por Adra proporciona beneficios conocidos de todos. Economía de precio y de tiempo, toda vez que bas-

ta viene á favorecer la velocidad el me-

jor estado de la carretera á este puerto.

Pero para llegar á estos beneficios,

para aspirar a conseguir el embarque por

Adra, esto es, la suficiencia de tonelaje

y la oportunidad del arribo de buques,

no tenemos hoy personalidad, no

estamos capacitados; pues las energías

están disgregadas y nadie puede atender

los requerimientos aislados y sin garan-

tias.

Por este motivo, cuando se dirigió particularmente el conferenciante al diputado á Cortes por Berja Sr. Cervantes, á fin de recabar de éste apoyo y os-

titutos como representante de nuestra ciudad, este la contestó en carta que les

y que hoy publica «Gente Nueva» en

edición ordinaria, quo habiendo citado protección del Comisario de Asentamientos Sr. Ventosa, le manifestarse dios nusto á favorecer las mismas, aspiraciones siempre que el Distrito se organice una asociación seitada que pueda entenderse con el Horno y ofrecer las necesarias garantías una gestión pronta y unánime. El Sr. Enriquez hace en este punto declaración, que estimamos oportuna; pues suelo objetarse al nacimiento de la asociación con compromiso por parte de los asociados de cubrir el hueco que se obliguen, que en el caso creer más beneficios la venta del vino a particulares sería una dificultad hallarse asociados; objeción que el Enriquez contesta manifestando que si de ser esto una dificultad es un efecto, pues el comprador del fruto tra disponer del hueco que necesariamente ha de ser preciso para la espera de la uva, admirida al asociado. Es indispensable organizar una junta provisional al que se encargue de tender el Reglamento que habrá de regir la asociación naciente y propone a Ses. D. Antonio Villalobos Navarro, Francisco P. Torres, D. Guillermo Mecerón Lucas, D. Francisco Gutiérrez Martínez y D. Francisco Villalobos López, neniando no asista el Presidente de la mara Agrícola, para que estos designen la Junta provisional.

Propone formen parte de la junta provisional los Srs. de Dalias que asistieron a la asamblea y estos cortesmente dieron su indicación manifestando que asisten como representantes de aqueños agricultores, que pretenden organizar y que en este caso la junta cons-

tituida en Dallas se uniría a la de Berja. A continuación lee las siguientes

Bases

- 1º Con el nombre de Asociación Uvera de Poniente se constituye una Sociedad para embarcar por el puerto de Adra los barriles. Cada asociado responderá del pago del flete de los barriles que suscriba, los embarque o no.
- 2º En el caso de que no pueda embarcarse toda la cosecha se hará entre los asociados un prorrata proporcional conforme a las bases que se establezcan.
- 3º Los barriles que puedan embarcarse se distribuirán en tres partes: dos para Berja y una para Dallas, en proporción á ser la producción doble.
- 4º Se iniciarán las gestiones en el Ministerio de Estado para ampliar la exportación y para que se permita embarcar la cosecha á los que por diferentes circunstancias no mandaron uva en el año 1916 que es el que sirve de tipo á Inglaterra para limitar la exportación. También para que esa limitación sea sólo con relación á los barriles que llevan los barcos Ingleses, pero no á los que purlan llevar los barcos Españoles.
- 5º Los barriles que embarquen quedarán sujetos al impuesto que se convenga para cubrir los gastos que se originen.
- 6º Los barriles entrarán en el depósito y serán anotados por orden riguroso, guardándose un turno independiente para cada mercado, y serán embarcados, guardando estrictamente el orden de entrada, sia que pueda ser alterado por razón ni pretexto alguno. Mientras un buque esté cargando para un mercado no podrá cargarse otro para el mismo destino.
- 7º Se combrará una Junta Directiva compuesta del número de vocales que se estime, los cargos serán Presidente, Vicepresidente Tesorero y Secretario. Esta junta tendrá la representación de la sociedad para todos los efectos de tratar con el gobierno y los navieros. Formará el reglamento porque ha de regirse la asociación que será son elido á la aprobación de la junta general determinando las atribuciones y deberes del Director y todos sus individuos; la forma de funcionar la asociación conforme á estas bases, las penalidades en que incurran los asociados y el modo de hacerlas efectivas.
- 8º El socio que venda sus barriles lo hará con la condición de que el comprador tiene el hueco que él tenga comprometido.

Después de proponer el excusado Sr. Gallardo que la entidad lleve el nombre de Asociación Uvera de Poniente, la comisión designada lee su acuerdo proponiendo para la junta provisional á los señores D. Juan Antonio Enriquez, D. Francisco Lupion Lupion, D. Lorenzo Gallardo Tovar, D. Nicolas Salmerón Lucas, D. Antonio Joya del Moral, D. Angelino Ibarra Garcia, D. Rafael Joya Manzano, D. Miguel Oliveros del Treto, D. Gabriel Alcoba Bernet, D. Julio Villalobos Gallardo, D. Francisco Villalobos Lopez, D. Antonio Ruiz Samos, D. José Salmeron Pellen, D. Francisco Navarrete Enciso, D. Felipe Frias Rincon, D. Miguel Pardo Robles, y D. Salvador Serra Gallart. La asamblea termina con aplausos para el Sr. Enriquez quien una vez mas demostró su espíritu propicio á toda empresa altruista.

GENTE NUEVA

os ha parecido excelente la idea expuesta por el Sr. Registrador de la Propiedad, Juan Antonio Enríquez, y al corregir la pluma y con la premura del tiempo de que disponemos para esta información y estos comentarios, hemos de hacer constar vuestros aplausos más sinceros á todos aquellos que directa o indirectamente contribuyan á dar vida á la embrionaria asociación; comenzando por tributártelos al iniciador de la idea que con su voluntad férrea aspira á encauzar los más difíciles problemas, y á que Berja resurja plenamente.

Creemos que al transportar las uvas por el puerto de Adra beneficiaria á todos los cosecheros; no solo en la economía del tiempo, factor importante dada la naturaleza del fruto, sino también por el ahorro que supone en los gastos de conducción á la capital; por otra parte, la limitarlo, pues no es lo mismo entregar á casas consignatarias que pueden tener intereses creídos con las navieras, que inspeccionar casi en una hora las diferencias que surgen de momento; y sobre todo, el cosechero encontrará mas apoyo en sus reclamaciones embarcando por Adra, porque las dificultades en cuanto á la complicada operación que es objeto de nuestro comentario, serán más reducidas, dado el menor número de barriles a la carga en un puerto que en otro, y dicho esto, creemos y es nuestra tesis, que el llegar a formar definitivamente la asociación y presentarla ante su Junta directiva, deberá desaparecer entusios y personalismos,

porque no hay que olvidar que tenemos frente el problema más trascendental para la constitución de cualquier junta, que hasta ahora tuvo que pensar y estudiar con detenimiento. Berja; el problema es eminentemente social, y hay que atajarlo y poner dique antes de que se el hambre toque á las puertas de nuestras casas no quedará mas remedio que convertirse en plañideras y llorar nuestras y es justo y equitativo que puesto que cuando nuestras inteligencias estén atrofadas por falta de valor cívico y entereza ciudadana para pedir y conseguirlo,

lumbre al público unos cuantos nombres vale tanto como reducirnos al silencio, pues sería una insensatez callar las personas, que podrán tener nuestra admisión y rascato, pero que es posible que crezcan de las condiciones necesarias para la mayor facilidad en la realización de la gestión que se les confía, se trata de la defensa de intereses de los asociados estos sea quienes elijan sus representantes.

Aclaración.

La representación de esta Cámara Agrícola acudió puntualmente á la reunión de noche y transcurridos diez minutos sin que diieran luz al salón de sesiones de este Ayuntamiento y en vista de que nadie de los llamados á hacerlo explicaba la causa de encontrarse en esa forma dicho salón, se acogió aquella con el propósito de seguir colaborando en la magna empresa que se acomete.

Por causas agenes a nuestra voluntad hemos tenido que aplazar, hasta hoy la noche de este extraordinario que preparamos para ayer.

En la noche del lunes 24 celebrar su primera reunión la Junta provisoria de la Asociación Uvera de Poniente.

Sentimos no haber podido insertar en el presente suplemento un interesante trabajo original de nuestro colaborador D. Antonio Ruiz Samos, cuyas cuartillas aparecerán en nuestro próximo número del Domingo.

El próximo dia 26 saldrá para Madrid la Comisión Uvera de la Capital.

**Lea Vd. los
Domingos,
-GENTE NUEVA-**

Semanario independiente órgano de la juventud
de Berja y su distrito.

!! SELECTOS ORIGINALES !!
Iniciativas renovadoras.